



PERÚ AL 2031

Nueve motores que harán crecer al Perú y a la industria

Perú Agenda al 2031 reúne propuestas sectoriales para lograr el desarrollo con diversificación y generación de empleos.

Aliado en la crisis

SNI fortaleció defensa gremial y servicios durante la pandemia.

Compra peruano estrena redes

Campaña promueve la adquisición de productos manufacturados en el país.

Nuevo servicio

Conozca el servicio que ayuda a firmas a participar en compras públicas.

Factura Fácil

Vive **tu negocio**
sin límites

Lanzamiento
NUEVO
Producto

La solución ideal para la generación
de **COMPROBANTES ELECTRÓNICOS**,
dirigido a *Pequeñas y Medianas Empresas*



¡Es Fácil!

Emite comprobantes al alcance de un click de manera fácil y accesible.



¡Es Seguro!

Asegura la confidencialidad y datos de tu empresa con nosotros.



¡Es Digital!

Factura en nuestros múltiples canales digitales en cualquier lugar.



¡Es libre!

Factura sin restricciones de usuarios y puntos de emisión.

Más información:

www.sni.org.pe/factura-facil/

Contáctanos:

rrodriguez@sni.org.pe



989 156 859

Con el respaldo de la:

Sociedad Nacional de Industrias

¡Crecemos juntos!

«Afílate al **GREMIO** que potencia el **DESARROLLO INDUSTRIAL** en el país»



Promoción y Defensa Gremial

- ✓ Representación Gremial
- ✓ Coordinación Legislativa
- ✓ Impulso de mejoras regulatorias para la industria ante el gobierno nacional, regional y municipal.
- ✓ Acceso a comités gremiales sectoriales, transversales y comisiones permanentes



Servicios a los Asociados

- ✓ Atención en Consultas de Asesoría Legal
- ✓ Atención de Consultas e Información Estadística, Económica, Social, Comercio Exterior y otros
- ✓ Programa de Actualización Empresarial (**PAE**)



Servicios a los Asociados con Tarifa Preferencial

- ✓ Programa Avanzado de Capacitación (**PAC**)
- ✓ Tarjeta **ABTC**, Credencial de Altos Ejecutivos
- ✓ Acceso a **VERITRADE**, portal de información de Comercio Exterior
- ✓ Asesoría legal en materias relevantes para la industria
- ✓ Asesoría en procesos por delitos aduaneros y contra la propiedad industrial
- ✓ Asesoría económico legal para elevar la competitividad energética en las empresas industriales
- ✓ Elaboración de estudios especializados de mercado de sectores industriales
- ✓ Asesorías, auditorías y capacitaciones en temas ambientales
- ✓ Alquiler de ambientes y organización de eventos
- ✓ Servicio de Catering



Contáctenos a :

T 616 4444 Anx 262 - 265

afiliaciones@sni.org.pe • www.sni.org.pe



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS

En esta EDICIÓN



08

Aliado en la crisis

La cuarentena no impidió la defensa gremial.

11

Agenda para crecer

Propuestas sectoriales para crecer generando empleos.



13

Aliados en la pandemia

La Alianza del Pacífico y la Unión Europea juntos en la reactivación.

36

Plástico reinvidicado

COVID-19 cambió la visión sobre rol del plástico.



40

Fiscalización virtual

Sunafil fiscalizará de modo virtual despidos arbitrarios.



42

Socio asesor

Acompañamiento a asociados en las compras públicas.

Industria Peruana es editada por la SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS Email: industriaperuana@sni.org.pe

Edición y Publicidad: Los Laureles 365, San Isidro. Central Telefónica: 616-4444 -Anexo: 307

Comisión de Comunicaciones: Ricardo Márquez Flores, José Naranjo Correa, Roberto Nesta Brero, Alejandro Daly Arbulú, Fernando Mariátegui Cáceres, Luis Cieza de León Tuesta.

Directora: Vanessa Álvarez López **Editor General:** Hugo Gallegos Castillo. **Redacción:** Brenda Tarrillo Navarro.

Diseño: SNI / Karamba Digital E.I.R.L. **Diagramación:** Karamba Digital E.I.R.L.

La Sociedad Nacional de Industrias no se solidariza necesariamente con el contenido de los avisos publicitarios, ni de los artículos firmados por colaboradores. Se autoriza a reproducir el material periodístico de esta edición, siempre que se cite como fuente la revista INDUSTRIA PERUANA. Hecho el depósito legal N° 95-0184



Nuevos motores

Terminamos un 2020 marcado tanto por la crisis política como por los impactos negativos de la pandemia del COVID-19 en la economía peruana y mundial. E iniciaremos el ansiado año del Bicentenario con una elección presidencial y congresal ad portas que será clave para el crecimiento y desarrollo económico del Perú.

El Perú necesita revertir en el menor plazo posible la caída del 12% que se estima tendrá el PBI este año para volver a los niveles pre COVID-19 y retomar la senda de crecimiento. Ello pasa por tener una transición democrática ordenada y que el gobierno entrante tenga políticas sensatas y continúe el modelo económico vigente, con los ajustes que este pueda requerir, e implementando las esperadas reformas estructurales que permitan que el país vuelva a crecer a tasas por encima del 5% como hasta el 2013.

La industria, sin duda, será un motor clave para alcanzar dicho objetivo, pues no hay país desarrollado que no tenga un sector manufacturero fuerte. Es por ello que la Sociedad Nacional de Industrias quiere proponer a los candidatos presidenciales hacer una apuesta por el sector fabril, pues el bajo crecimiento económico demuestra que es erróneo pensar que "la mejor política industrial es la que no hay". Dentro de esa lógica, la SNI ha elaborado Perú Agenda al 2031 que apuesta por un crecimiento y desarrollo económico basado en políticas sectoriales que permitirán el despegue de nueve sectores con fuerte vinculación con la manufactura.

La experiencia de políticas sectoriales aplicadas a la minería y agroexportaciones han demostrado lo exitosas que estas pueden

ser. Basta recordar que las exportaciones de ambos sectores crecieron más de 18 y 14 veces, respectivamente; a la vez que generaron un importante incremento del empleo formal y de la capacidad adquisitiva de sus trabajadores.

Al respecto, lamentamos la derogatoria de la Ley de Promoción Agraria y esperamos que la comisión formada entre el Ejecutivo y el Congreso elabore una nueva norma que sea igualmente promotora, para sostener el liderazgo peruano en el mercado de frutas y verduras a nivel mundial ganado gracias a la ley anterior, y consensuando y corrigiendo lo malo que se haya hecho en el aspecto laboral. La agroexportación, la acuicultura y la industria forestal en los próximos diez años serán los nuevos motores para crear empleo digno y formal en el Perú.

Desde la SNI, llevaremos Perú Agenda al 2031 a todos los candidatos presidenciales para que incorporen estas propuestas en sus planes de gobierno, pues consideramos que independientemente del partido político que asuma las riendas del país en julio del próximo año, el Perú necesita de una política económica que genere más producción competitiva y empleo de calidad, a la vez que reduzca la pobreza y la informalidad; y la industria es clave para conseguir estos objetivos.

Finalmente, quiero agradecer a todo el equipo de la SNI por su entrega y aporte, lo cual ha permitido que la institución esté a la altura de las circunstancias, y preste un apoyo decisivo a sus asociados en medio de la difícil coyuntura que planteó la pandemia del COVID-19 este año.

Ricardo Márquez Flores

Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias

COMITÉ EJECUTIVO DE LA SNI 2018-2020

RICARDO MÁRQUEZ FLORES, *Presidente*
JAVIER BARRIOS TEIXIDOR, *Primer Vice-presidente*
JORGE PESCHIERA CASSINELLI, *Segundo Vice-presidente*
JESÚS SALAZAR NISHI, *Secretario*
SANTIAGO ROMÁN MIU WONG, *Pro-Secretario*
ALEXANDER GLEISER SCHREIBER, *Tesorero*
GISELLA ROJO DELGADO, *Pro-Tesorero*
JACQUES MAYO TEPPERMAN, *Vocal*
MARTÍN MAJLUF BRAHIM, *Vocal*
LUIS SALAZAR STEIGER, *Vocal*
ANDREAS VON WEDEMEYER K., *Past Presidente*

DIRECTORES EMÉRITOS

Miguel Vega Alvear
Luis Guillermo Vega Monteferrí
Roberto Nesta Brero
Eduardo Farah Hayn
Manuel Yzaga Salazar
George Schofield Bonello
Pedro Olaechea Álvarez Calderón
Luis Salazar Steiger
Andreas von Wedemeyer

DIRECTORES ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FELIPE JAMES CALLAO
Almeriz SA
ALBERTO LUIS DE AZAMBUJA PÁSARA
Punto Visual S.A.
AQUILINO FLORES CONISLLA
Topy Top S.A.
AUGUSTO MARTINELLI ADRIANZÉN
ABB S.A.
CÉSAR MERINO GROZO
Ingeniería Moderna de los Metales
EDUARDO DEL CAMPO ARNAIZ
Tecni-pack S.A.C.
DAVID LEMOR BEZDIN
Body Fashion S.A.C.
GISELLA ROJO DELGADO
Nestlé Perú S.A.
HOZKEL VURNBRAND STERNBERG
Pisopak Perú S.A.
JACQUES MAYO TEPPERMAN
Compañía Industrial Nuevo Mundo S.A.
JESÚS SALAZAR NISHI
Koplast Industrial S.A.
JOSÉ IGNACIO LLOSA BENAVIDES
Credix S.A.
JOSÉ LUIS NARANJO CORREA
Molitalia S.A.
JOSÉ LUIS SILVA MARTINOT
Hersil S.A.
JOSÉ RICARDO ALLEMANT
Farminustria S.A.
LEANDRO MARIÁTEGUI
Textil Sourcing Company S. A.C.
MAGALI SIMÓN KASSIS
Texpima S.A.
MARIO RICCI NICOLI
Manufacturas Eléctricas S.A.
MARINA BUSTAMANTE MÉJICO
Renzo Costa S.A.
MANUEL JARA CANALES
Transformaciones Metal Mecánicas S.A.
MARÍA JULIA SÁENZ RABANAL
Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.
MARTÍN MAJLUF BRAHIM
Tecnofil S.A.
PEDRO CACHAY VARGAS
Ajeper S.A.
ROLANDO MÁLAGA LUNA
Gloria S.A.
ROBERTO VIDAL VIDAL
San Fernando S.A.
RODRIGO MEJÍA MIRANDA
Fima S.A.
SANTIAGO BRUNO ALECCHI CIAMARRA
Productos Químicos Industriales S.A.
SILVIA BARRERA DE TORPOCO
Cerámicos Peruanos S.A.
VÍCTOR EDUARDO GILMAN
Cerámica San Lorenzo S.A.C.
WILSON FARFÁN ROZAS
Fibrotecnia S.A.C.

GERENTE GENERAL
CARLOS GARCÍA JERÍ

SEDES REGIONALES
SEDE REGIONAL AREQUIPA
JULIO CÁCERES ARCE, *Presidente*
SEDE REGIONAL JUNÍN
MANUEL TORRES PEINADO, *Presidente*
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD
JORGE BRANDON PORTAL, *Presidente*
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
JUAN JOSÉ PALOMINO, *presidente*

DIRECTORES Y PRESIDENTES REPRESENTANTES DE COMITÉS GREMIALES

Comité de Fabricantes de Aceites y Derivados
Alejandro Daly Arbulú, presidente
Jaime Butrich Velayos, *director*

Comité de Fabricantes de Cemento
Pedro Lerner Rizo Patrón, presidente / director

Comité de Fabricantes de Embutidos
Dragui Nestorovic Camacho, presidente
Sandra Rey de Castro, *director*

Comité de Fabricantes de Esencias y Aditivos para la Industria Alimentaria y Cosmética
Mirella Deneгри Aguirre, presidente / director

Comité de Fabricantes de Galletas
Fernando Mariátegui Cáceres, presidente / director

Comité de Fertilizantes
Timoteo Requejo Mego, presidente / director

Comité de Golosinas
Corina Segundo Castro, presidente / director

Comité de Molinos de Trigo
Alejandro Daly Arbulú, presidente / director

Comité de Pesca y Acuicultura
David Epstein Waisman, presidente
Alfonso Miranda Eyzaguirre, *director*

Comité de la Industria Vitivinícola
Santiago Queirolo Targarona, presidente / director

Comité de Fabricantes de Productos Farmacéuticos
Juan Arriola Colmenares, presidente / director

Comité de Confecciones
Marina Mejía Quiñones, presidente / director

Comité de Papeles y Cartones
Walter Flores Espinoza, presidente / director

Comité de Plásticos
Jesús Salazar Nishi, presidente
Ricardo Echegaray Llerena, *director*

Comité de la Pequeña Industria
Dallia Rosario Gamarra Gamarra, presidente
Santiago Román Miu Wong, *director*

Comité de Conductores Eléctricos y de Comunicaciones
José Ortiz Ugarte, presidente
Nicolás Laurent Moutin, *director*

Comité de Construcción de Maquinaria
Oliver Joerk, presidente / director

Comité de Construcción de Material de Transporte
Armando Ríos Morales, presidente / director

Comité de Fabricantes de Productos Metálicos
Patrick Spittler Mathez, presidente / director

Comité de Fabricantes de Bienes de Capital
Roberto Zoia, presidente
Antonio M. Chinchay Norabuena, *director*

Comité de Fabricantes de Carrocerías
Héctor García Bejar, presidente
José Vega Rivera, *director*

Comité de Industrias Metálicas Básicas
Manuel Alfaro Salmón, presidente / director

Comité de Línea Blanca
Raúl Coronel Marega, presidente / director

Comité de Maquinaria, Aparatos, Accesorios y Artículos Eléctricos
Augusto Martinelli Adrianzén, presidente
Carla Alva Cauper, *director*

Comité Textil
Raúl Ortiz de Zevallos Ferrand, presidente / director

Comité de Fabricantes de Fibras Sintéticas y Artificiales
Raúl Saba De Rivero, presidente / director

Comité de Fabricantes de Hilados Acrílicos
Marco Antonio Sabal Farah, presidente / director

Comité de Fabricantes de Tejidos de Punto, Medias y Calcetines
Leandro Mariátegui Cáceres, presidente
Maurice Abusada Sumar, *director*

Comité de la Industria de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - TICs
Alonso Pérez Luna, presidente
Juan Antonio Ramírez Gastón Wicht, *director*

Comité de Fabricantes de Cerveza
María Julia Sáenz Rabanal, presidente
Luis Angulo Gonzales Vigil, *director*

Comité de la Industria de Bebidas Alcohólicas y Destilados
Luis Benavides Gonzales Del Riego, presidente / director

Comité de la Industria del Vidrio, Cerámica, Refractarios y Afines
Rodrigo Ibañez Londoño, presidente / director

Comité Fabricantes de Explosivos
José Antonio del Castillo Acosta, presidente / director

Comité de Lácteos
Paola Medina Chávez, presidente
Luis Ferrand Aspillaga, *director*

Comité de la Industria Química
Bruno Alecchi Ciamarra, presidente
Carlos Alberto Carrera Lung, *director*

Comité de Calzado
Jorge Peschiera Cassinelli, presidente / director

Comité de Fabricantes de Equipos de Informática y Conexos
Carlos Durand Chahud, presidente / director

Comité de la Industria de la Madera y Derivados
Alfredo Biasevich Barreto, presidente / director

Comité de la Industria de Publicidad Exterior
Alberto De Azambuja Pasara, presidente
Humberto J. De Azambuja Pasara, *director*

Comité de Seguridad Contra Incendios
Pedro Alejandro Diaz Correa, presidente
Saúl Montenegro Tello, *director*

Comité de Biocombustibles
Carlos Alberto Pinto Rocha, presidente / director

Comité de Fabricantes de Cierres de Cremallera y Avíos Textiles
Alexander Gleiser Schreiber, presidente / director

Comité de Fabricantes de Formularios y Comprobantes Mecanizados
Fidel Bazán Espinoza, presidente / director

Comité de la Industria Agroquímica
Javier Barrios Teixidor, presidente / director

Comité de la Industria de Caucho
Diego Benites Galbiati, presidente / director

Comité de Manufactureros de Tabaco
Antonio Do Nacimiento, presidente
Claudia Linares, *director*

Comité de Fabricantes de Equipos y Material Didáctico
José Ricardo García Rosell Acosta, presidente
Luis Guillermo García Rosell Acosta, *director*

Comité de Industriales Gráficos
Luis Gilberto Cieza de León Tuesta, presidente / director

Comité de Fabricantes de Lejías
Francisco Martinotti Sormani, presidente / director

Comité de Fabricantes de Levaduras y Mejoradores de Masa para Panificación
Ivo Schegia Hulaud, presidente / director

Comité de Fabricantes de Artículos de Plata
Augusto Acosta Rodríguez La Rosa, presidente / director

Comité de Fabricantes de Sacos y Telas de Polipropileno
Raúl Saldías Haettenschweiler, presidente / director

Comité de Alimentos de Regímenes Especiales y Suplementos Alimenticios
José Ricardo Allemant Sayan, presidente
Jeanine Mellet Bisetti, *director*

Comité del Azúcar y Derivados
Rocío Aquizze Díaz, presidenta / directora

Comité de Empaque de Papel y Cartón
Leandro Mariátegui Cáceres, presidente
Aldo Angobaldo Company, *director*





En sesión de asamblea de asociados de la Sociedad Nacional de Industrias se aprobó prorrogar por un año y de manera excepcional, el periodo del Comité Ejecutivo presidido por el ingeniero Ricardo Márquez Flores.

Entre las prioridades del Comité Ejecutivo de la SNI están la reactivación del sector industrial durante y después que concluya el período de Emergencia Nacional por el COVID-19; así como el impulso de políticas industriales y sectoriales en el actual proceso electoral, en el marco de Perú Agenda al 2031.

Junto a los socios

La Sociedad Nacional de Industrias cierra un año marcado por un fuerte trabajo al lado de sus asociados para afrontar los impactos de la pandemia del COVID-19.



Cuando comenzó el 2020, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) apuntaba al fortalecimiento institucional y a potenciar el portafolio de servicios de valor para sus asociados, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional aprobado un año antes.

El inicio del Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del COVID-19 a mediados de marzo pasado, causó que todos los planes cambiaran y significó un enorme reto institucional en un contexto en el que la incertidumbre reinante obligaba a orientar a los asociados ante la profusión de normas y protocolos sanitarios que fueron saliendo en las semanas siguientes.

“El contexto era difícil para la economía y las empresas, entonces teníamos que ser aliados de nuestros asociados para agregarles valor y hallar soluciones para sus problemas. La pandemia relevó la importancia de ser un gremio y creo que tuvimos un buen accionar en esa difícil coyuntura”, afirmó Carlos García, gerente general de la SNI.

Explicó que, para lograrlo, el gremio cambió su método de trabajo. Así, se estableció un comité permanente integrado por las gerencias de línea de la SNI, así como por la de los comités y comisiones que son los que recibían las problemáticas de las empresas asociadas de manera

“Teníamos que ser aliados de nuestros asociados para agregarles valor y hallar soluciones para sus problemas en medio del Estado de Emergencia Nacional”

directa. Esto permitió tener información de primera mano para plantear medidas a los ministerios correspondientes.

A su vez, se establecieron gerentes de enlace con los diferentes ministerios e instituciones públicas claves para coordinar la continuidad de las operaciones del sector productivo nacional a lo largo de este período de pandemia.

Breve repaso

Ante el anuncio del Estado de Emergencia Nacional y las primeras medidas en el marco del aislamiento social obligatorio y únicamente la producción de los sectores definidos como esenciales, la SNI se abocó a interpretar esta normativa para explicarla a sus asociados, de modo que puedan operar las empresas permitidas sin tener problemas con los ministerios de la Producción, Salud y Trabajo y sin que sus operaciones productivas y logísticas sean paralizadas por acciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Para ello, se participó activamente en la gestión de las autorizaciones de operación, los

pases laborales y los permisos de circulación de unidades.

Adicionalmente, se logró extender el alcance de las actividades esenciales, para incorporar a las empresas proveedoras de insumos críticos para la producción. También se lograron mantener las operaciones de comercio exterior, pues había exportaciones ya listas para despacharse, así como inminentes arribos de importaciones críticas para la operación de estas compañías.

“Se alcanzó al Ejecutivo una serie de medidas que luego se tradujeron en varias normas promulgadas”

Igualmente importante, se alcanzó al Ejecutivo una serie de medidas que luego se tradujeron en varios de los decretos de urgencia o legislativos posteriores. Algunos ejemplos de ello fue el programa de financiamiento Reactiva Perú

que se trabajó con el MEF y el BCR; las normas en cuanto al trabajo remoto y a la suspensión perfecta de labores. También se participó activamente en la definición de los sectores industriales que luego se incluirían en las dos primeras fases de la reanudación de actividades que propuso el gobierno; así como en el diseño de los protocolos sanitarios sectoriales que se implementaron en esa etapa.





García destacó que tras el análisis legal más el feedback de las empresas socias, se alcanzaron al Ejecutivo observaciones sobre las diversas medidas que iba implementando el Ejecutivo. Así, por ejemplo, se lograron cambios a la Resolución Ministerial 239 del Ministerio de Salud que estableció los lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.

De cara a la necesidad de reactivar la economía y la industria en particular, la SNI presentó al Ejecutivo cuatro paquetes de medidas técnicas (uno de ellos fue Emplea Perú), varias de las cuales finalmente se plasmaron en dispositivos legales.

Con la misma lógica, la SNI planteó e impulsó el programa “Compra Peruano. Cómprale al Perú” al Ministerio de la Producción, el mismo que se encuentra en marcha. A la vez, se impulsó el uso de las compras públicas para reactivar al sector de las pequeñas empresas industriales, mediante el impulso de un paquete de S/ 1,000 millones canalizados a través de Compras a MYPErú. Por último, se trabajó en un proyecto de ley para que las compras públicas prioricen la adquisición de bienes manufacturados en el país (Buy Peruvian Act), como ocurre en otros países del mundo.

Cambios en servicios

Dada la necesidad de información que requerían los asociados, la SNI generó nuevos productos informativos, como los Portafolio Legales; así como también realizó múltiples webinars para explicar las

normas que iba aprobando el Ejecutivo. Igualmente se repotenció las alertas legales.

Ante la necesidad de profundizar la digitalización de las empresas, la SNI lanzó productos como Firma Fácil, Factura Fácil, entre otros. A la vez, el gremio digitalizó algunos de sus servicios como la capacitación y más recientemente, los certificados de origen por ejemplo. Igualmente se logró llevar al mundo virtual eventos emblemáticos como la Semana de la Industria y el Día de la Industria.

“La SNI canalizó donaciones a las entidades de salud y fuerzas del orden, y fue uno de los impulsores de la campaña Respira Perú”

Aspecto sociales

Fuera del ámbito productivo propio de un gremio industrial, la SNI ayudó a canalizar donaciones a las entidades de salud y las fuerzas del orden, tales como calzado, menaje plástico, alimentos, entre otros.

Junto con la Universidad San Ignacio de Loyola y la Conferencia Episcopal Peruana, la SNI impulsó la campaña Respira Perú para atender la carencia de oxígeno en los diversos hospitales del país, donándose plantas de oxígenos, respiradores mecánicos, entre otros; gracias a las donaciones de recursos por parte de las empresas y personas naturales.

García destacó que, gracias al despliegue de actividades realizadas por la SNI, el gremio no solo fue un aliado estratégico de sus asociados, sino que incluso esto permitió la incorporación de nuevas empresas, así como extender el espectro de sectores atendidos. Esto permitió cumplir las metas institucionales y el presupuesto del año, pese a las dificultades.



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS

Propuestas Sectoriales para Reactivar



Para el progreso social y económico

La Sociedad Nacional de Industrias presenta la versión preliminar de Perú Agenda al 2031, documento que será alcanzado a los partidos políticos que participarán en las elecciones generales del próximo año.

Perú Agenda al 2031 propone la implementación de políticas sectoriales para nueve sectores productivos, vinculados con la industria, para el crecimiento económico del país, la generación de empleo formal y la reducción de la pobreza.

Mirada de largo plazo

La Sociedad Nacional de Industrias presentó Perú Agenda al 2031 con propuestas técnicas para garantizar el crecimiento de largo plazo a partir de políticas sectoriales.

Luego de tres meses de trabajo arduo y con la colaboración de expertos industriales y académicos reunidos en nueve mesas sectoriales, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) presentó la versión preliminar de Perú Agenda al 2031.

Este documento preliminar recoge las propuestas para la implementación de políticas sectoriales para impulsar nueve sectores productivos, con eslabonamientos con la industria, de manera de prender los nuevos motores para garantizar el crecimiento de largo plazo del Perú.

La versión preliminar Perú Agenda al 2031 recoge el aporte de empresarios y académicos de todo el país, tras la realización de cuatro foros regionales; quienes también pudieron participar en el

evento nacional que cerró el debate de las propuestas. A estos se suman, las recomendaciones

“Perú Agenda al 2031 recoge propuestas para la implementación de políticas sectoriales para impulsar nueve sectores productivos con eslabonamientos con la industria”

recogidas en los tres días del encuentro empresarial en Lima.

Cabe señalar que a los cuatro foros regionales asistieron más de 2,200 personas; y un número similar a los tres días de eventos en Lima.

El día de la presentación de la presentación preliminar de Perú Agenda al 2031, esta fue entregada a los equipos de plan de gobierno de los partidos que participaron en la sesión. Al respecto, la SNI presentará la agenda final a los partidos políticos que participarán en la contienda electoral, de modo que el nuevo gobierno pueda implementarlo y así tener un norte económico con un foco en el desarrollo industrial.

A continuación les presentamos las principales ideas del encuentro Alianza del Pacífico-Unión Europea y las medidas sectoriales preliminares de Perú Agenda al 2031.



Unidos para crecer

La Alianza del Pacífico y la Unión Europea exploran formas de salir juntas de la crisis económica generada por el COVID-19.



La pandemia del COVID-19 ha impactado negativamente en los países desarrollados y en vías de desarrollo. En ese contexto, los bloques regionales a los que estos pertenecen están evaluando formas conjuntas para reactivar las economías y de cooperación entre estos grandes bloques económicos y comerciales con el mismo fin. Ese es el caso de los esfuerzos conjuntos entre la Unión Europea (UE) y la Alianza del Pacífico (AP).

En el marco del primer día del evento “Propuestas Sectoriales para Reactivar de Perú Agenda al 2031” realizado en Lima, Miguel Berger, secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, reconoció que América Latina y la Unión Europea son los bloques económicos que han sufrido el mayor mayor impacto del COVID-19. Adelantó

que, en el segundo caso, el 1 de enero se lanzará el plan de reactivación del bloque europeo.

De otro lado, el alto funcionario destacó que Alemania tiene mucho interés en profundizar su relación con la AP, cuando ambos bloques se hayan recuperado. En ese sentido, destacó que existen muchas oportunidades en algunos sectores clave. Recordó que Alemania tenía inversiones y operaciones comerciales del orden de los US\$ 30,000 millones con América Latina en el 2019.

Berger descartó que la globalización esté en entredicho, por lo que recomendó luchar en la defensa de un libre comercio, prerequisite que plantea la necesidad de reformas la Organización Mundial de Comercio.

“América Latina y la Unión Europea son los bloques económicos con mayor impacto del COVID-19”

Alianza que se recupera

Paola Buendía, vicepresidenta ejecutiva de la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI), destacó que el sector privado de la AP, a través de los diferentes capítulos que la conforman, han trabajado junto con sus gobiernos para implementar diferentes propuestas para responder en el marco de la emergencia sanitaria, pero también con un enfoque de largo plazo.

Dijo que una de las mayores preocupaciones que existe en la AP es que el COVID-19 generará un incremento del desempleo juvenil, lo cual tendrá una mayor incidencia entre las mujeres. Dijo que, frente a esta realidad, es importante reinventarse para que el empleo no se deteriore, pudiendo recurrirse al home office, por ejemplo.

A su turno, Rafael Palacios, director de Políticas Públicas de la Sociedad de Fomento Fabril de Chile (Sofofa), enfatizó que esta entidad plantea una recuperación económica vinculada a una cantidad mayor de mejores empleos, reconversión a la Industria 4.0, inversión privada, globalización e integración comercial; así como sostenibilidad.

Para la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) coincidió que es importante apostar por una recuperación basada en la Industria 4.0, sostenibilidad e inclusión, a decir de Jorge Izquierdo, su secretario técnico del Consejo de Asuntos Internacionales de la Presidencia de esta institución. Al respecto, añadió que esta entidad impulsa una política industrial para las pymes, situación que es más urgente con la pandemia.

Por su parte, Ricardo Márquez, presidente de la Sociedad Na-

cional de Industrias (SNI), resaltó que es momento de políticas sectoriales, pues el modelo propuesto por el Consenso de Washington ha demostrado no ser suficiente para generar empleo de calidad y clase media, por lo que el consenso latinoamericano es apostar por una mayor industrialización. “La falla ha sido que no hemos priorizado sectores intensivos en mano de obra y no hemos puesto servicios e industria en la explotación de la materia prima extraída”, detalló.

“Hay que apuntar a una recuperación con mejores empleos, Industria 4.0, globalización y sostenibilidad”

Agregó que el COVID-19 ha generado un reacomodo de las cadenas globales de suministro. “Los países de la Alianza del

Pacífico pueden formar parte de este proceso con productos finales o parciales para la Unión Europea, pero también podemos ser aliados estratégicos en el flujo de inversiones”, resaltó.

Recuperación en verde

Berger afirmó que, dentro de la estrategia de reactivación europea, un elemento clave es el green recovery (recuperación verde). Resaltó que esto significa que un 30% de los fondos para la recuperación deben orientarse a inversiones en infraestructura y energías renovables, recordando que hay un compromiso de llegar a una neutralidad climática para el 2050. Agregó que, a las inversiones sostenibles, hay que sumarle las dirigidas a la digitalización de las empresas, todo lo cual permitirá crear empleos, desarrollar nuevas tecnologías y crear nuevas oportunidades.

En la misma línea, Palacios agregó que hay que apuntar a una recuperación con Economía Circular, cambio climático y resiliencia hídrica “para no hacer más de lo mismo”.





Importancia del sector ALIMENTOS Y BEBIDAS INDUSTRIALIZADOS

- ✓ El sector genera **417,000** puestos de trabajo directos y nueve millones de empleos encadenados (**50%** de la PEA).
- ✓ El sector alimentos y bebidas aporta **3.7%** del PBI total y el **26.2%** del PBI manufacturero.
- ✓ El sector aporta el **6.9%** del total de los internos recaudados internos y el **43%** de los generados por la industria.
- ✓ Las ventas al exterior alcanzaron los **US\$ 1,429** millones.
- ✓ Los trabajadores del sector perciben un ingreso promedio de **S/ 1,454**.



Importante contribución para la reducción de la anemia, desnutrición crónica y seguridad alimentaria.

Nota: Los indicadores del PBI y Tributos internos hacen referencia al sector: Alimentos, bebidas y tabacos.
Fuente: INEI, SUNAT, Infotrade
Elaboración: IEES – SNI

Metas al 2031



Las exportaciones del sector se estiman en más de **US\$ 2,000** millones.

Reducción de la **anemia y desnutrición crónica infantil**.

Fortalecer las cadenas productivas.

Abastecer la demanda creciente de alimentos y bebidas industrializados.

Para lograr estas metas, resulta impostergable:

- Una adecuada regulación que elimine sobrecostos, promueva la competitividad y la formalización, en beneficio de los consumidores y la generación de empleos.
- Diseñar el perfil nutricional del consumidor peruano (ver propuesta nutricional), para la formulación de políticas eficaces en materia de salud, alimentación y nutrición.



Propuestas preliminares

A. Regulatorio

1. Facilitación al buen administrado: creación de una categoría de bajo riesgo que permita reducir los tiempos en el otorgamiento de autorizaciones, y una menor frecuencia de fiscalizaciones.
2. Evaluación de impacto regulatorio en la elaboración de normas legales:
 - a) A nivel del Poder Ejecutivo: creación de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de la Industria de Alimentos y Bebidas por parte del MEF.
 - b) A nivel regional y municipal: creación de mesas de trabajo.
 - c) A nivel parlamentario: crear un área de Análisis de Impacto Regulatorio de los proyectos de ley.
3. Eliminación de incentivos a las ONGs que fomentan demandas.
4. Alineamiento con el Codex Alimentarius, otros estándares internacionales y evidencia científica.
5. Multas proporcionales a las ventas relacionadas.
6. Penas más severas para el contrabando.

B. Nutricional

Plan integral de desarrollo nutricional:
Eje 1: Reducción de la anemia y desnutrición crónica infantil.

Eje 3: Programa Nutricional Farmacológico en Protocolos Médicos

C. Infraestructura

Ejecución de obras programadas, en cuanto a vías terrestres, tanto carreteras urbanas, rurales y anillos viales; así como infraestructura de telecomunicaciones.

D. Compras públicas

Planificación y demanda proyectada para compras públicas con carácter de compromiso y con un plazo no menor a un año.

E. Tributario

La tributación debe alinearse a las demás actividades económicas del país.





Importancia del sector **CONSTRUCCIÓN**

- ✓ El sector genera más de **un millón** de puestos de trabajo (6.2% de la PEA).
- ✓ El sector aportó en promedio **7%** en la década del 2010 al 2019.
- ✓ La construcción generó el **6.7%** de los tributos internos. Este aporte podría mejorar si se erradicase la construcción informal y el tráfico ilegal de terrenos.
- ✓ El sector alberga a **70,825** empresas (70% inmobiliarias y 30% constructoras).
- ✓ Los trabajadores del sector perciben un ingreso promedio de **S/ 1,680** (16% por encima del promedio de los demás sectores, salvo minería).

Fuente: INEI, SUNAT, Procear
Elaboración: IIES - SMI



Metas al 2031



Inversión estatal en infraestructura: **4.5%** del PBI.
Inversión anual por 20 años para cerrar la brecha de infraestructura.

Inversión estatal en infraestructura: **0.7%** del PBI. Se requiere invertir **S/ 5,400** millones anuales para cubrir brecha de 120 mil viviendas.

En el caso de la infraestructura, se requiere contar con un inventario de obras para los próximos cinco años. Por su parte, el cierre de la brecha de vivienda demanda generar suelo para construir las 120,000 viviendas faltantes.



Propuestas preliminares

A. En infraestructura

1. Reforzar el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) y convertirlo en un organismo independiente con jerarquía de Ministerio de Obras Públicas que planifique, coordine toda intervención a nivel nacional y ejecute las obras de envergadura.
2. Modificar completamente la Ley General de Contrataciones e incorporar las mejores prácticas usadas en los contratos de Gobierno a Gobierno (G2G) y que ya incluye la norma de los PNIC. Además, la norma debe separar la gestión de compra de bienes.
3. Convertir la Secretaría de Gobierno Digital, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, y convertirla en un organismo independiente de mayor jerarquía para completar las plataformas tecnológicas necesarias para la selección, control y seguimiento de obras; así como, para reducir la discrecionalidad del funcionario público; reducir trámites e identificar oportunamente retrasos y problemas.
4. Atraer talento y cubrir la grave falta de competencias en el sector público.

5. Incentivar programas como el de alianzas público privadas y obras por impuestos.
6. Fomentar la compra de productos industriales fabricados en el Perú.

B. En vivienda

1. Penalizar la invasión y tráfico de tierras, para lo cual hay que proteger la propiedad privada y los bienes del Estado.
2. El organismo de TI propuesto debe asegurar que se instalen a la brevedad, las plataformas necesarias para cuidar la propiedad privada y permita el ordenamiento territorial, tales como el Registro Predial, Catastro Único Urbano - Minero - Agrícola - Minero - Redes de servicios e incluir a la Superintendencia de Bienes Nacionales y comunidades indígenas.
3. Generar plataformas que permitan asegurar se cumpla con el Texto Único de Procedimientos Administrativos y el cobro de impuestos y tasas a nivel nacional, así como controlar la gestión de los gobiernos regionales y municipales en línea.
4. Densificación de las ciudades y planeamiento de los servicios básicos para las zonas de expansión formal.
5. Modificar la ley y normas relacionadas al Bono Familiar Habitacional para flexibilizar el proceso de asignación de beneficiarios y generar mayor número de desembolsos. Se debe apuntar a financiar y subsidiar 100,000 viviendas por un equivalente a S/ 5,400 millones anuales.
6. Adaptar la normatividad para que participen las empresas hipotecarias y los fondos especializados.
7. Promover la innovación en la construcción, emitiendo normas y reglamentos técnicos para materiales y sistemas novedosos y probados en el mundo; así como, acelerar los procesos de registro de patentes e incentivar a las universidades y colegios de profesionales a modernizar la vivienda.





Importancia del sector FORESTAL

- El Perú ocupa el **noveno** puesto en el mundo con mayor extensión de bosques.
- Las exportaciones del sector forestal fueron **US\$ 125** millones en el 2019.
- Las importaciones del sector forestal fueron **US\$ 367** millones en el 2019. Incluyendo las importaciones de pulpa y papel **US\$ 1,168** millones.
- El sector forestal concentra un total **30,260** microempresas al 2018.
- El sector forestal tuvo **19,292** empleos en el 2019.



Fuente: INEI, BCRP, informe Global Forest Resources Assessment (FRA), Adex, Sunat, CITE Madera

Metas al 2031



La extensión bajo manejo forestal será de **18** millones de hectáreas.

Se generarán **1.5** millones de empleos.

La contribución al PBI será del **6%**.

Las exportaciones alcanzarán los **US\$ 1,500** millones.

El sector forestal será un motor de desarrollo sostenible en áreas rurales, en particular en las regiones amazónicas, generado numerosos puestos de trabajo y una importante participación en el PBI nacional.



Propuestas preliminares

- Priorizar la visión forestal en el Perú y alinear las acciones del Estado a esta.
- Reconocer que el manejo forestal sostenible es una actividad de conservación del bosque y no es causa de deforestación.
- Brindar seguridad jurídica a las inversiones efectuadas a largo plazo en títulos habilitantes.
- Nuevos concursos o subastas públicas para el otorgamiento de concesiones en las más de 10 millones de hectáreas de bosques de producción permanente que nunca fueron concesionadas.
- Generar una estrategia de posicionamiento de imagen y condiciones de competitividad: desregulación, reducción de sobrecostos, simplificación y digitalización administrativa, para hacer rentable el sector.
- Promover la trazabilidad, que ha permitido que más del 90% del volumen de la madera supervisada por Osinfor sea de origen legal, con el objetivo de lograr el 100% de legalidad.
- Implementar un sistema simple de acreditación de origen legal, tanto para el mercado nacional como para la exportación.
- Promover la compra y la exportación de productos forestales nacionales de origen legal.
- Fortalecer la Mesa Ejecutiva Forestal y establecer una agenda concertada.





Importancia del sector MINERÍA

- ✓ Minería peruana dentro del ranking global minero:
 - 2° productor de cobre, zinc y plata
 - 3° productor de plomo
 - 4° productor de hierro y molibdeno
 - 6° productor de oro
- ✓ El sector minero aporta el **9.8%** del PBI.
- ✓ El sector aporta el **19.5%** de los tributos internos recaudados.
- ✓ Las ventas al exterior alcanzaron los **US\$ 1,429 millones** (58% del total).
- ✓ El sector genera **209,000** empleos directos; y adicionalmente genera más de **un millón** de empleos indirectos.



Hay una cartera de proyectos de US\$ 57,772 millones en 48 proyectos. De estos, 45% está en el norte, 45% en el sur y 10% en el centro del país.

Metas al 2031



- Alcanzar un aporte al PBI del **13.5%** (9.8% en el 2020).
- El PBI de los proveedores ascenderá al **5.0%** (2.5 en el 2019).
- Las exportaciones mineras alcanzarán los **US\$ 55.3 millones** en exportaciones (US\$ 28.1 millones en el 2019).
- El sector albergará **1.35 millones** de empleos (930,000 en el 2019).
- Habrán inversiones por **US\$ 57,800 millones** (US\$ 11,800 millones en el 2020).
- Generará impuestos por **S/ 9,800 millones** (S/ 4,800 millones en el 2020).



Propuestas preliminares

A. Relación con el entorno

1. Hacer una gestión adecuada de los ingresos mineros por el Estado para fortalecer el desarrollo productivo, económico y social del país.
2. Integrar los proyectos mineros y sus encadenamientos productivos a los planes concertados de desarrollo que son la base para el diálogo con las comunidades involucradas.
3. Impulsar capacidades técnicas de la población en función a los planes de desarrollo productivo.
4. Desarrollar un sistema nacional de mitigación de controversias sociales para atender oportunamente los potenciales conflictos.
5. Planificar, entre el Estado y el sector privado, la infraestructura regional necesaria para mejorar la productividad y generar impactos positivos en las comunidades.
6. Promover y garantizar el respeto y cumplimiento de la ley en todos los niveles de gobierno.
7. Abordar y aclarar aspectos críticos, como, por ejemplo, uso del agua, impacto en otras actividades productivas y contaminación; de manera de evidenciar el rol de la minería como un actor clave en el desarrollo económico y social del país.

B. Sostenibilidad ambiental

1. Hacer que los estándares para proteger el medio ambiente sean adecuados y cumplibles.
2. Simplificar los procesos y trámites.
3. Incorporar el enfoque de evaluación ambiental temprana y concurrente que acompaña el proceso de elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA).
4. Fortalecer las capacidades e integrar la gestión en las instituciones del Estado vinculadas a la gestión ambiental.
5. Mejorar y formalizar el desempeño de la pequeña minería y minería artesanal en materia ambiental.
6. Reducir la informalidad y avanzar en la erradicación de la minería ilegal.

C. Reducción de barreras

1. Implementar una ventanilla única de trámites con aprobación automática y control posterior para determinados procesos; para lo cual se requiere la simplificación y digitalización de procesos y permisos, mejorando la predictibilidad para su obtención.
2. Utilizar un estándar homogéneo de políticas y procedimientos de gestión de la salud, seguridad, medio ambiente y calidad para los proveedores mineros.
3. Establecer el silencio administrativo positivo.





D. Desarrollo de la cadena de valor

1. Usar de manera creciente el enfoque de cadena de valor y desarrollo de clúster.
2. Aumentar la vinculación de la minería con las actividades económicas de las zonas de influencia fortaleciendo sus competencias productivas.
3. Hacer que los programas para el desarrollo de capacidades prioricen la compra de productos nacionales adecuados a los requerimientos de la minería.
4. Facilitar e incentivar la consolidación de encadenamientos productivos y actividades económicas sostenibles en todas las instancias de gobierno.
5. Fomentar la diversificación productiva con la transformación de metales en bienes manufacturados de contenido tecnológico utilizando criterios de viabilidad económica.
6. Implementar líneas de financiamiento competitivas internacionalmente para la exportación y para la venta local de maquinaria, equipo, estructuras, fabricaciones metalme-cánicas y suministros para la minería.
7. Crear una visión multisectorial que permita a las regiones incorporar, dentro de sus planes de desarrollo concertado, las inversiones mineras vinculándolas a proyectos en sectores clave.
8. Homologar bienes y servicios requeridos por empresas mineras para alcanzar economías de escala y optimizar las ofertas de los proveedores nacionales, equipos, estructuras, fabricaciones metalme-cánicas y suministros para la minería.

E. Articulación minería e industria

1. Incentivar, vía el Estado, la compra de bienes manufacturados en el país y servicios

nacionales por parte de las empresas mineras.

2. Desarrollar, impulsado por el Estado, un programa de desarrollo de proveedores pymes para la minería, basado en criterios de calidad y competitividad.
3. Establecer procesos homologados e integrados que permitan contar con certificaciones comunes por parte de las empresas y proveedores de la minería.
4. Establecer, a través del Estado, mecanismos para hacer atractiva la inversión en manufactura que propicien la consolidación de la cadena de valor de la minería a nivel nacional y regional.

F. Innovación tecnológica

1. Destinar recursos del canon a las universidades para la investigación, desarrollo e innovación, para que brinden soluciones tecnológicas con mecanismos de innovación abierta y que son gestionados de manera integrada.
2. Promover, a través del Estado, la innovación de riesgo compartido con la minería para el cierre de brechas competitivas y tecnológicas.
3. Fomentar el uso de fondos concursables para la investigación, desarrollo e innovación en Economía Circular y transformación digital por parte de las empresas mineras y sus proveedores.
4. Promover programas de innovación en sostenibilidad como, por ejemplo, fabricación de movilidad eléctrica destinada a la minería, por parte del Estado y del sector privado.
5. Tener currículas universitarias y técnicas que tengan en cuenta las necesidades formativas de la minería y la manufactura.





Importancia del sector MIPYME

- ✓ Las mipymes dan trabajo a más de **10.1 millones** de personas (alrededor del 59% de la PEA ocupada).
- ✓ Las mipymes formales contribuyeron con el **30.7%** del valor agregado nacional en el 2017.
- ✓ Hay más de **2.2 millones** de mipymes (99.6% del tejido empresarial peruano).
- ✓ Las exportaciones de las mipymes fueron de **US\$ 1,865 millones** (3.9% de las exportaciones totales).

Fuente: INEI, ADUANAS, PRODUCE
Elaboración: IEES – SNI



Metas al 2031



Contribuirá con **35%** del PBI (5% más).

Generará **12 millones** de puestos de trabajo (dos millones adicionales).

La participación en las exportaciones totales pasará de 4% al **10%**.

Se incrementará el acceso al sistema financiero del 6% al **15%**.



Propuestas preliminares

A. Institucional / Regulatorio

1. Promover una Ley de Desarrollo de las Mipymes que permita el desarrollo sostenible del sector a través de una nueva definición por tamaño de empresa, en función al sector y por nivel de ventas. Debería comprender los sectores de servicios y comercio; industria manufacturera; sector extractivo (pesca, agricultura, minería); y de innovación tecnológica.
2. Extender el régimen de promoción agrario a otros sectores productivos (y sus cadenas) que presenten estacionalidad o tengan características que generen un alto valor agregado.

B. Laboral

1. El régimen laboral de la mipyme debe permitir el uso de contratos temporales, de acuerdo a las necesidades de las empresas y sector.
2. Revisión y flexibilización de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que generan sobrecostos a las empresas.
3. Establecer incentivos para contratar personal a tiempo parcial.

C. Tributario

1. Promover un régimen tributario simplificado que incluya el pago del IGV con pagos cancelatorios del Impuesto a la Renta, contabilidad simplificada y comprobantes de pago que permitan sustentar gasto y crédito fiscal.

D. Simplificación administrativa

1. Promover la homologación automática de las autorizaciones emitidas por instituciones de certificación internacional con una medida de fiscalización posterior.
2. Crear una Ventanilla Única de Atención a la Mipyme.

E. Acceso a mercados

1. Operativizar la obligación del Estado de contratar con las mypes para adquirir bienes producidos en el país y otorgar preferencia a las mypes de la región.





2. Promover la generación de empresas anclas que permitan la articulación con la gran empresa y la capacitación de las mypes como proveedores.
3. Promover mecanismos para incrementar el potencial exportador de las mipymes a través de certificaciones, asistencias técnicas y comercio electrónico.

F. Financiamiento

1. Permitir el acceso a un mayor número de operadores financieros.
2. Fortalecer los fondos de garantía que permiten a las mipymes renovar sus activos y acceder a mayores préstamos.
3. Flexibilizar las normas de la Superintendencia de Banca y Seguros para la clasificación crediticia.

G. Capacitación y acceso a la tecnología

1. Impulsar el acceso a instituciones de tecnología como Innóvate y Concytec en convenio con la academia.

2. Establecer alianzas con los centros de capacitación técnica (Senati, Cites, institutos de transferencia tecnológica públicas o privadas).

H. Crear una institución nacional que promueva y desarrolle al sector de la mipyme en sus distintos ámbitos

1. Se constituirá como un organismo público descentralizado, con autonomía económica y administrativa.
2. Debe estar adscrito a la PCM para estar encargado de coordinar con cada uno de los sectores.
3. Estará encargada de las políticas públicas de acceso al mercado, incentivos de apoyo técnico y capacitación.
4. Debe contar con participación regional dentro de su estructura y representantes del sector privado.





SECTOR PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ACUICULTURA

Importancia del sector PESCA CHD Y ACUICULTURA

- ✓ El sector genera **un millón** de empleos directos e indirectos descentralizados (50% del personal es femenino).
- ✓ Más de **3,000 km** de litoral con potencial pesquero y acuícola.
- ✓ El sector contribuye con el **10%** de las exportaciones no tradicionales.
- ✓ Los trabajadores del sector perciben un ingreso promedio de **S/ 1,606**.

Fuente: INEI, BCRP, Produce



Metas al 2031



Generará **US\$ 10,000** millones en exportaciones.

Tendrá más de **tres millones** de empleos directos e indirectos.

- El sector tiene potencial para constituirse en un pilar para desterrar la anemia y desnutrición al 2031 y brindar seguridad alimentaria.
- Puede contribuir a la alimentación en un mundo que requerirá 50% más de alimentos para el 2050.
- Con legislación promotora y regulación adecuada, este sector está llamado a convertirse en el segundo aportante al PBI y de las exportaciones.
- El Gobierno Peruano debe promover de manera activa el desarrollo y crecimiento del CHD y Acuicultura de manera integral como política de estado a través de todos sus ministerios.



SECTOR PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ACUICULTURA

Propuestas preliminares

- Cumplimiento de los plazos que establecen los textos únicos de procedimientos administrativos (TUPA) bajo responsabilidad del funcionario. Simplificar trámites para exportar. Un rol del Estado más promotor que fiscalizador.
- Sostenida promoción del consumo interno de especies como anchoveta, pota, atún, jurel, caballa, bonito y perico. Seguridad alimentaria y salud.
- Lucha frontal contra plantas y embarcaciones ilegales y flota extranjera que depreda mar peruano.
- Promover la certificación de la sostenibilidad de las pesquerías.
- Inversión en frío y muelles hechas por el Estado o mediante el mecanismo de obras por impuestos.
- Promover el desarrollo del sistema de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el sector pesquero y acuícola. El Estado debe promover paquetes tecnológicos para la acuicultura.
- El drawback debe ser usado como una medida de reactivación y fomento a la exportación con porcentajes diferenciados impulsando el valor agregado.
- Restitución del Ministerio de Pesquería (Ministerio de Pesca y Acuicultura).
- Régimen legal promotor igual a la agroindustria hasta el 2031.





Importancia de la cadena TEXTIL - CONFECCIONES

- ✓ La cadena textil-confección genera **400,000** empleos directos (26% del empleo industrial y 2.3% de la PEA; más empleo que en pesca y minería).
- ✓ En el 2019, la cadena representó **0.8%** del PBI (1.7% en el 2010).
- ✓ La contribución de la cadena textil confección al PBI fue de **6.6%** en el 2019 (10.6% en el 2010).
- ✓ La cadena invirtió **US\$ 3,000** millones en los últimos 20 años. (alrededor de US\$ 170 MM/año). De estas inversiones, un 46% se uso para adquirir máquinas de acabados y el 90% en maquinaria de alta tecnología.
- ✓ El aporte al fisco de la cadena fue de **S/ 5,700** millones en los últimos 10 años (aporta más tributos que los sectores agrícola pecuario; y pesca y silvicultura).



Es la cadena manufacturera con más establecimientos industriales en el Perú: **57,700** empresas conjuntamente con cuero, de las cuales **99,5%** son mypes y pymes.

Fuente: INEI, SUNAT
Elaboración: IEES – SNI / Comité de Textil y Confecciones – SNI

Metas al 2025



Las exportaciones de la cadena alcanzan los **US\$ 2,100** millones.

El sector generará **340,000** empleos.

Los tributos internos generados por la cadena serán de **US\$ 540** millones en el período 2020- 2025.

Made in Perú es un referente mundial.

- **Corto plazo:** Full Package Service para Estados Unidos (algodón / punto)
- **Mediano plazo:** private labels, sintéticos, marcas propias / retail Perú
- **Largo plazo:** Centro I&D, compras / producción conjunta

1. Entender al cliente (3Cs)
2. Innovación (basada en el cliente)
3. Marca Perú: calidad con sostenibilidad
4. Colaboración con el Estado
5. Gente y cultura: agentes de cambio



Propuestas preliminares

A. Promover una Ley de Promoción de las Exportaciones para el Sector Textil – Confección.

1. Sueldo integral sin distinción de puestos y sin tope por remuneración.
2. Remuneración diaria mínima integral: S/ 39.19/día (por 30 días = S/ 1,175.70).
3. La remuneración básica no puede ser menor a la remuneración mínima vital.
4. Por despido 45 remuneraciones diarias por año completo de servicio hasta un tope de 360 días (máximo S/ 14,108.40).
5. Aporte de 6% a Essalud; sin embargo, se puede mantener el 9%.
6. Equivalente de 9.72% por CTS y 16.66% por gratificaciones de julio y diciembre, y 30 días de vacaciones.
7. Impuesto a la renta de 15%.

B. Promover una Ley de Compras Públicas a las empresas nacionales

1. Todas las compras de uniformes y confecciones para las entidades del Estado, Fuerzas Armadas y Policiales deben estar dirigidas a la industria textil confección nacional.
2. Dar una mayor calificación a los postores nacionales que empleen mayoritariamente insumos nacionales en los bienes que ofertan.
3. Dar prioridad en la participación en los concursos públicos a los postores que demuestren la contratación formal de sus colaboradores.
 4. Las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir deben permitir el

concurso de todos los postores industriales nacionales.

C. Promover mayor inversión del Estado y empresas en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

1. Promover investigaciones conjuntas con la academia.
2. Promover la formación de hubs de investigación integrando varias universidades, institutos y sector privado; siguiendo el ejemplo de Chile y Corea del Sur.
3. Promover la asociatividad entre las mypes y pymes: contratos de asociatividad, entre grupos de productores.
4. Promover la formación dual a nivel avanzado.
5. Incorporar capacitación técnica en la Ley de Obras por Impuestos.
6. Asociar la tradición milenaria textil con el fomento de la cadena técnica.

D. Mejorar imagen de la cadena textil – confección y recuperar nuestras materias primas naturales

1. Mensaje central a los stakeholders: el crecimiento de la cadena ayudará a la creación de empleo y generará mayores tributos.
2. Promover el proyecto de Asociación Cultural Textil del Perú. Ello amarraría la idea de promover la cultura tradicional textil – confección.
 3. Acercamiento a los campesinos y artesanos de las diferentes regiones del Perú.
 4. Apoyar la reactivación del Plan Nacional del Algodón. Cambiar el modelo de negocios a través del fomento al cultivo de algodón en grandes superficies.





Importancia

- La rápida evolución que están teniendo las TIC, no son más que el comienzo de transformaciones mucho más profundas, no solo en lo económico sino también en lo social.
 - Estas tecnologías y los procesos de digitalización son uno de los principales facilitadores de la innovación para múltiples sectores, permitiendo fuertes sinergias entre creadores de valor; generando transformación productiva y diversificación de la matriz productiva de los países.
 - Previsiones de diversas consultoras señalan que el gasto mundial en TIC llegará a los US\$ 5 trillones en el 2020. La cifra supone un aumento del 3.6% respecto al pasado año.
 - De acuerdo a modelos simulados, un aumento del 10% en el índice de digitalización genera una reducción del 0.72% en la tasa de desempleo.
 - Hay un potencial exportador por el incremento de la demanda global por soluciones digitales y tecnológicas.
 - El sector TIC tiene capilaridad de encadenamiento con todos los sectores económicos y eso puede ser una de las palancas de su desarrollo en el país.
3. Acceso a financiamiento con garantía de fondos del Estado.
 4. Acreditar una entidad certificadora para el modelo de calidad en el sistema de desarrollo de software.
 5. Fomentar el desarrollo de la Industria de software nacional a través de las compras del Estado con un programa de Compras a MYPErú.
 6. Uso de inteligencia comercial vía las oficinas de comercio exterior (OCEX) para impulsar su internacionalización.
 7. Promoción de parques tecnológicos en las regiones.

Propuestas subsectoriales preliminares

A. Software

1. Creación de un régimen especial tributario que precise el tratamiento al IGV de las exportaciones de software.
2. Reducción del Impuesto a la renta al 15% por los primeros tres años.

C. Industrias creativas

1. Formación de consorcios especializados.
2. Asistencia legal.
3. Fortalecimiento a la protección de la propiedad intelectual.
4. Participación en ferias especializadas y misiones comerciales.

D. Trabajo colaborativo

1. Reglamentar el trabajo remoto colaborativo y temporal.
2. Inteligencia comercial vía OCEX para definir nichos de mercado.

Propuestas generales preliminares

A. Laboral

- Adecuación del sistema laboral para facilitar el acceso al trabajo mediante las nuevas modalidades, que se centran en vínculos laborales flexibles, tales como: trabajo remoto, teletrabajo, trabajo colaborativo, tercerización, entre otros.

B. Tributaria

1. Creación de un régimen especial tributario para el fomento de la producción y exportación de productos y servicios digitales.
2. Beneficios tributarios para las industrias digitales (sean para temas de inversión en desarrollo de tecnologías, la generación de conte-





nidos o para el desarrollo de plataformas que brindan servicios digitales). Estos beneficios incluirían la no imposición de impuestos a la utilización de servicios fuera del país.

C. Infraestructura

1. Acelerar el proyecto nacional de la Red Dorsal de Fibra Óptica, en la totalidad de los centros poblados a nivel nacional para el 2031.
2. Fomento de oferta de conexiones de internet de banda ancha.
3. Facilitar el comercio exterior de productos de cómputo (hardware), mediante la reducción de procesos burocráticos y tributarios.

D. Institucionalidad

1. Creación de una agencia con rango ministerial que consolide a las múltiples instituciones públicas que tienen injerencia el sector TIC. El objeto de esta entidad será diseñar, formular, adoptar y promover las políticas públicas, planes y proyectos para el sector de TIC.

2. Agilización de procesos de obtención de derechos de autor para productos y servicios digitales.
3. Promoción de certificaciones de calidad especializadas para software.

E. Inversión

- Creación de programa Compras a MYPE-rú Digital. Esto implica utilizar las compras del Estado, presupuestadas para fines de transformación digital, como una palanca de desarrollo a los sectores de la industria TIC nacional, caso de desarrollo de software y el trabajo remoto colaborativo especializado.

F. Capital humano

1. Actualización del currículo educativo para la formación de talento con capacidades y competencias alineadas con las tecnologías emergentes y la demanda de los puestos de trabajo futuro.
2. Implementación de un sistema de institutos tecnológicos superiores con programas y carreras técnicas focalizadas en las herramientas tecnológicas digitales.
3. Implementar un plan de retención de talento, así como generar los incentivos necesarios para repatriarlo.





Importancia del sector **TURISMO Y GASTRONOMÍA**

- ✓ La contribución del turismo al PBI es de **3.9%**.
- ✓ El sector de restauración generó **2.1 millones** en el rubro de turismo y de **943,962** en gastronomía.
- ✓ La llegada de turistas extranjeros fue de **4.37 millones** personas, quienes generaron divisas por **US\$ 4,874 millones**.
- ✓ Los viajes por turismo interno alcanzaron los **46.8 millones**, lo cual generó un movimiento económico de **US\$ 5,656 millones**.
- ✓ Permite un importante aprovechamiento de recursos naturales (cultura y naturaleza).



En exportación no tradicional, el turismo es el segundo generador de divisas (US\$ 4,874 millones). Se encuentra detrás de agropecuario (US\$ 6,303 millones); y delante de pesquero (US\$ 1,614 millones), químico (US\$ 1,603 millones) y textil (US\$ 1,354 millones), etcétera.

Metas al **2031**



La contribución del sector restauración al PBI será del **10%**.

El sector generará **1.8 millones** de nuevos empleos, alcanzando los 4.8 millones en total.

La llegada de turistas extranjeros será de **11.2 millones**, generando divisas por **US\$ 12,492 millones**.

Los viajes por turismo interno alcanzarán los **120 millones**.

El sector turismo y gastronomía tiene el potencial de ser la primera actividad generadora de divisas para el país (comparado con las exportaciones no tradicionales), esto por su naturaleza sostenible y la gran disponibilidad de recursos naturales y culturales.



Propuestas preliminares

A. Regulatorio

1. Protocolo único estandarizado y predecible de fiscalización a nivel nacional tanto a negocios formales e informales, por cuadrante geográfico por parte de las autoridades fiscalizadoras para eliminar discrecionalidad.
2. Revisar racionalidad de requisitos para apertura de establecimientos. (por ejemplo, el número mínimo de estacionamientos).
3. Mantener la vigencia del certificado de INDECI en tanto no haya cambios a reportar.
4. Zonificación y planificación territorial para generar zonas de desarrollo económico.
5. Desarrollo urbano, mantener armonía e identidad cultural.
6. Establecer las exigencias del Reglamento Nacional de Edificaciones como de aplicación exclusiva y excluyente a nivel nacional.
7. Silencio administrativo positivo para el otorgamiento de permisos de los ministerios del Ambiente y de Cultura.

B. Laboral

1. Régimen laboral temporal de contratación.
2. Protocolo único estandarizado y predecible de fiscalización a nivel nacional por cuadrante geográfico a negocios formales e informales por parte de Sunafil.
3. Eliminación de incentivos perversos o bonos por recaudación para fiscalizadores de Sunafil.

C. Tributaria

1. Diferir pago del Impuesto a la Renta 2019, 2020 y 2021 (sin intereses).
2. Exoneración del IGV hasta diciembre del 2022 y del impuesto transitorio a los activos Netos (ITAN) para los períodos 2020 y 2021.
3. Exoneración de retención y pago impuestos empresas no domiciliadas (OTAs), en tanto se encuentren vinculadas al sector.
4. Promoción de herramientas tributarias para dinamizar inversión en turismo (ejemplo, obras por inversión).

D. Infraestructura

1. Culminación de obras infraestructura portuaria y aeroportuaria a nivel nacional.
2. Culminación la segunda pista y el nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez.
3. Ordenamiento y desarrollo territorial.
4. Anicio/culminación/reactivación de obras de infraestructura vial, agua, desagüe, salud y telecomunicaciones; que propicien desarrollo de la actividad turística (por ejemplo, habilitación del Centro de Convenciones de Lima, finalización de la doble calzada entre Pisco-Nasca, Trujillo-Chiclayo -ruta Moche-, Puno – Juliaca, Piura-Tumbes, entre otros).
5. Aprovechamiento patrimonio cultural de propiedad del Estado.
6. Desarrollo de la conectividad digital para interconexión nacional.





E. Seguridad

1. Asignación de presupuesto del Tesoro Público durante dos años para cubrir gastos de la Policía de Turismo (hasta recuperación de fondo que proviene de impuestos a los casinos).
2. Creación de la fiscalía especializada en la persecución de los delitos que atentan contra los turistas.

F. Inversión

1. Identificación de proyectos en zonas priorizadas para inversiones público privadas.
2. Búsqueda de financiamiento público para la gestión de proyectos.
3. Presentación de productos turísticos y articulación comercial con privados.

G. Transversales

1. Extender la cobertura salud por COVID-19 a los turistas.
2. Cero tolerancia a la informalidad. Promover campañas de información.
3. Promoción del turismo de cercanía y rural-comunitario. Turismo de producción de destilados (por ejemplo, Ruta del Pisco y enoturismo).
4. Establecer con anticipación los feriados largos.

5. Concesión de restos arqueológicos que no son patrimonio nacional.
6. Crear el Sistema de Información Territorial Turístico.
7. Promulgar una declaratoria interés nacional a proyectos regionales previo análisis.
8. Destinar 35% del canon en regiones para un fondo de salvataje para el sector.
9. Desarrollar destinos turísticos inteligentes (sostenibles, accesibles, tecnológicos, etcétera).
10. Asegurar ejecución del Plan Estratégico Regional de Turismo en regiones a pesar de rotación de los titulares de las direcciones regionales de turismo.
11. Plan de capacitación para empresas operadoras turísticas (gestión, tributos) para fomentar la formalización y asegurar el pago de tributos.



Impacto comunitario

La industria plástica de los países de la Alianza del Pacífico fue golpeada de manera similar, por lo que ahora sus miembros están enfocados en su recuperación.



En medio de la pandemia del COVID-19, un material que ha recobrado su importancia es el plástico. Y es que tras estar bajo la lupa por el impacto ambiental que genera la inadecuada disposición final, este material se ha convertido en una barrera para el contagio de esta enfermedad. En ese sentido, el plástico ha aportado a la inocuidad alimentaria y a la protección de la salud con las mascarillas y los protectores faciales, pero sobre todo ha sido crítico en el cuidado de la llamada primera línea de defensa: el personal médico y las fuerzas de seguridad.

Si bien eso podría hacer pensar que esta industria debería haber sufrido un bajo impacto por el COVID-19, la realidad es otra, dada las diferentes gamas de productos derivados de esta ma-

teria prima. Esto ha hecho que algunos subsectores de la industria plástica hayan tenido un impacto negativo. Y esto no solo se ha dado en el Perú, sino también entre los diferentes países de la Alianza del Pacífico.

“El plástico se ha convertido en una barrera para el contagio del COVID-19”

Impactos diferenciados

En el marco del evento “Compartiendo experiencias. La industria plástica en la Alianza del Pacífico post COVID-19”, organizado por el Comité de Plásticos de la Socie-

dad Nacional de Industrias (SNI), Daniel Mitchel, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana de Industrias Plásticas (Acoplásticos), precisó que el impacto es diferenciado, según se hable de bienes durables (construcción, automotriz, hogar y agricultura) o no durables (empaques, bolsas, desechables, elementos de protección personal -EPP-).

En el primer caso, el directivo dijo que la industria colombiana de plástico se vio afectada por la paralización inicial del sector construcción, la menor demanda de autos nuevos, de productos para el hogar, en tanto que la demanda para el sector agrario se mantuvo.

En el caso de los empaques, Mitchell dijo que, si bien aumentó la

demanda por el incremento del consumo en los hogares debido al confinamiento obligatorio, el sector se vio impactado por la reducción de la demanda de restaurantes y centros comerciales; factor este último que también impactó al segmento de desechables. En cuanto a las bolsas plásticas, su uso creció tanto por las compras en mercados y supermercados, como por la mayor generación de residuos domésticos. Por último, precisó que la producción de EPP plásticos creció 20 veces en Colombia.

Agregó que aunque se esperaba una recuperación rápida del sector en el segundo semestre, esto no ocurrió así por los picos que ha ido teniendo el COVID-19 en Colombia. Es por ello que esta asociación espera que esta industria caiga 8% este año.

Un impacto similar ocurrió en Chile, a decir de Magdalena Balcells, gerente general de la Asociación de Industriales del Plástico (ASIPLA) de Chile. Destacó que esta industria reaccionó de manera oportuna, innovadora y solida-

ria, pues se adaptó para evitar el desabastecimiento de materias primas y además desarrolló aplicaciones para producir EPP con un componente de reciclaje (Economía Circular).

En el caso de México, Aldimir Torres, presidente de la Asociación Nacional de Industrias del Plásti-

“Hay necesidad de repensar las prohibiciones al plástico de un solo uso”

co (Anipac), indicó que el sector plástico mexicano está integrado en un 80% por pymes, las cuales están trabajando a un 30% de su capacidad, lo cual es un claro indicador que ha tenido el COVID-19 en esta industria. “Si bien ha habido una recuperación, esta no basta para cubrir los impactos negativos que tuvo la cuarentena”, resaltó, agregando que la industria se contraería 7.5% este año.

Jesús Salazar Nishi, presidente del Comité de Plásticos de la SNI, explicó que si bien el COVID-19 no afectó tanto al segmento de bolsas y empaques plásticos, el impacto vino de la caída en la demanda de la industria intermedia, como la construcción que es uno de los sectores que demandan más volumen a esta industria. Dijo que a ello hay que sumar el alza de la materia prima debido a la menor producción mundial de resinas, ante la paralización de la producción en muchos países.

Por lo pronto, la expectativa es que el sector se contraiga entre 4% y 4.5%, para crecer 7.5% el próximo año.

Finalmente, los representantes de los gremios plásticos de la Alianza del Pacífico coincidieron en la necesidad de repensar las prohibiciones al plástico de un solo uso, pues estos productos han demostrado ser críticos en medio de una crisis sanitaria, no habiendo materiales sustitutos suficientes y al mismo costo.



Gisella Rojo

Directora de la Sociedad Nacional de Industrias y responsable de la campaña “Compra peruano, cómprale al Perú”



“La campaña se orienta a proteger a la industria nacional”

La Sociedad Nacional de Industrias y el Ministerio de la Producción lideran la campaña “Compra peruano, cómprale al Perú”, que promueve el consumo de productos nacionales y ha ingresado con fuerza a las redes sociales.

¿Cuál es la apuesta que hace la campaña “Compra peruano, cómprale al Perú”?

La campaña nació como una necesidad identificada por la Sociedad Nacional de Industrias para impulsar la reactivación de la industria nacional. Queremos sensibilizar al país sobre los productos hechos en Perú, puesto que detrás de ellos, hay una fa-

milia cuyo trabajo estamos protegiendo.

Queremos expandir su alcance, primero por redes sociales y luego a través de otros medios; pues nuestro público objetivo tiene entre 15 y 50 años, y usa mucho estos canales.

Ya existen algunas campañas sobre comprar productos pe-

ruanos en las redes sociales...

Sí, hay diferentes campañas bajo este concepto de comprar peruano. Sin embargo, la nuestra se orienta a proteger a la industria nacional. Es decir, promover la compra de productos que hayan sido manufacturados en el Perú o que tenga ingredientes 100% peruanos. Para ello, hemos creado la página www.compralealperu.com.

com.pe, donde podrás encontrar un gran portafolio de productos hechos en el país.

¿Cuáles son las redes sociales con las que están trabajando?

Nuestro público objetivo está en Facebook, Instagram, y algo menos en LinkedIn; por ello, hemos activado estas tres redes. A través de ellas, queremos maximizar la comunicación de la campaña, potenciando los mensajes de la importancia de comprar peruano. Además, un compromiso que les pedimos a nuestras empresas patrocinadoras es que usen el sello en sus empaques y canales de comunicación en general.

Se ha pensado usar otras plataformas populares, como Tik Tok y, en general, en cualquier plataforma que use nuestro público objetivo.

¿Cómo participaron de la campaña de Navidad?

Trabajamos el insight de que al comprar un producto peruano, creas Navidad en una familia peruana. Fue una idea muy poderosa: cuidar la Navidad de otros.

Para el 2021, tenemos un cronograma de fechas y actividades

distribuidas a lo largo del año. Buscamos aprovechar las fechas especiales como Verano, Fiestas Patrias, Navidad y otras fechas clave.

¿Qué tipo de contenidos desarrollarán?

Estamos buscando testimonios o historias (storytelling) de empresas, desde grandes a microempresas de todo el país, sobre sus productos peruanos para identificarlos. Por ejemplo, como parte de la campaña tenemos a la Asociación de Pa-

“Queremos que cuando las personas tengan la posibilidad de escoger, elijan productos peruanos”

nificadores del Perú y detrás de este producto hay muchísima variedad de panes artesanales que ellos promueven, y que buscan que sean hechos con harina nacional. Entonces fomentan una cadena de proveedores.

¿Cómo hacer masiva esta campaña para toda empresa industrial?

Esta es una campaña a la que tienen acceso todas las empresas, independientemente de su tamaño, sean socias o no de la SNI. El sello lo pueden usar empresas que elaboran un producto peruano para consumo interno o para exportar. Por cierto, no buscamos competir con cualquier otro sello de Promperú, como la Marca País.

Queremos que, cuando las personas tengan la posibilidad de escoger, elijan productos peruanos. Dentro de la página web se podrá encontrar una gran lista de bienes nacionales, fabricados por empresas formales, así ayudaremos al consumidor a identificar los productos hechos en Perú. Por ejemplo, si un consumidor quiere comprar un tubo de PVC peruano, pueda saber cuáles son las marcas fabricadas en el Perú.

Actualmente, en la página web tenemos cerca de 700 empresas inscritas. Para el próximo año estamos apuntando a incrementar el número de empresas.



Busca la campaña en las redes sociales como **Compra al Perú**

Inspecciones virtuales

El despido arbitrario es el acto unilateral del empleador que da por terminado el contrato de trabajo, siendo la voluntad del trabajador innecesaria en este acto. La Sunafil dictó una directiva para la inspección virtual de estos casos.



Adecuándose al contexto actual Estado de Emergencia Nacional, la Superintendencia Nacional de Inspección Laboral (Sunafil) aprobó la Directiva 003-2020-SUNAFIL/INII (“Directiva sobre Verificación de Despido Arbitrario”); la cual señala las reglas y criterios generales que se usarán en una inspección del trabajo ante una denuncia de despido arbitrario.

La directiva señala que, para la verificación de hechos considerados como despido arbitrario, el inicio de las actuaciones inspectivas se realiza el mismo día de recibida la orden de inspección, y concluye en el plazo máximo de cuatro días hábiles.

Se precisa que la solicitud de verificación de despido arbitrario puede presentarse mediante dos formas. La primera es de manera presencial, utilizando el Formato de Denuncia Laboral establecido en la Directiva sobre el Servicio de Atención de Denuncias Laborales. La segunda a través de medios virtuales a través de la Plataforma denominada “Denuncia Virtual”, del portal institucional de la Sunafil.

Modo remoto

Para el caso de las actuaciones inspectivas de forma virtual, se utilizarán las herramientas que proveen las tecnologías de la información y comunicaciones

“La directiva señala las reglas y criterios generales que se usarán en una inspección de trabajo ante una denuncia de despido arbitrario”

(TIC), tales como llamadas telefónicas, mensajes de texto y de Whatsapp, correos electrónicos, videoconferencias, entre otros. Se busca que el método usado permita evidenciar el envío y acuse de recibo del sujeto inspeccionado; de conformidad a las disposiciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General.

Igualmente se pueden usar estas herramientas para que el mismo día de la verificación, se pueda observar las instalaciones del centro o lugar de trabajo. Esto es, el inspector puede realizar una visita de inspección, a través del uso de plataformas virtuales, siempre y cuando se pueda acreditar el acuse de recibo del empleador y su inmediata realización o a una hora determinada del mismo día.

La directiva establece que las actuaciones inspectivas pueden realizarse con la asistencia o declaración del trabajador, de manera presencial o virtual. Si este no asiste o no declara, el inspector comisionado no suspende la inspección.

Información requerida

El inspector requerirá y verificará principalmente aquella información que le permita acreditar o evidenciar el impedimento de ingreso del trabajador a su centro laboral. Además de la información pertinente sobre el sujeto inspeccionado y del trabajador, se buscará conocer la razón por la cual no se le permite el ingreso, el periodo de tiempo que habría desempeñado sus labores, la fecha de ingreso y del presunto despido arbitrario; el cargo u ocupación del trabajador; su jornada y horario de trabajo; su superior jerárquico o jefe inmediato; la última remuneración percibida y la periodicidad del pago; motivo del cese; conceptos remunerativos o de pago, y periodos que se adeudan así como las circunstancias específicas en que se habría producido el supuesto despido arbitrario.

Para esto último se recabarán las manifestaciones y aportes de pruebas del trabajador y del sujeto inspeccionado, así como de terce-



ros, de ser el caso. Igualmente se buscará referencia o manifestación del sujeto inspeccionado sobre la inexistencia de un vínculo laboral con el trabajador.

Finalizadas las actuaciones inspectivas, el inspector comisionado elaborará, en formato digital, el Acta de Verificación de Despido Arbitrario, a la cual debe aplicar su firma digital. Luego la remite al sujeto inspeccionado y al trabajador, vía correo electrónico o a través de la casilla electrónica, en el día de finalizada la última actuación.

En caso de que al inspector no se le permita el acceso al centro o lugar de trabajo, se configurará una infracción a la labor inspectiva; por lo que se procederá a notificar al sujeto inspeccionado para una segunda y última visita al día hábil siguiente, de ser posible. En caso de inasistencia o falta de colaboración del sujeto inspeccionado, este incurriría en otra infracción a la labor inspectiva, conforme lo dispone la regulación vigente de inspección de trabajo.

En el supuesto de verificación presencial en el lugar o centro de trabajo, el inspector recabará las firmas de las partes intervinientes, les entregará una copia del acta respectiva y dejará constancia de la recepción de esta, bajo responsabilidad.

“La inspección virtual buscará información que permita acreditar o evidenciar el impedimento de ingreso del trabajador a su centro laboral, la situación del mismo y la causa del presunto despido arbitrario”

Ayuda clave

La Sociedad Nacional de Industrias lanza su servicio “Véndele al Estado” para facilitar la participación de las empresas industriales en las compras públicas.



Las compras públicas se han convertido en una potencial fuente de oportunidades en el marco de la reactivación productiva, tras el confinamiento obligatorio por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, participar en estos procesos tiene cierto grado de complejidad y de exigencia de cumplimiento normativo que puede dificultar la participación de las empresas en el mismo o que estas tengan problemas durante la realización del contrato cuando lo han ganado.

Ricardo Kanashiro, experto en contrataciones públicas y asesor de la SNI en la implementación del proyecto Véndele al Estado, señaló que el Estado compra

cada día millones de soles en miles de productos y servicios en las diferentes modalidades de contratación como concursos públicos, licitaciones, acuerdo marco, entre otros.

En el caso de Compras a MYPERÚ, el experto señaló que, si bien se asigna una cuota de la compra total a todas las empresas que se presentan, igualmente estas necesitan apoyo legal y técnico durante la ejecución del contrato para evitar contingencias.

En los casos de licitaciones y concursos para la adquisición de bienes y servicios, el proyecto Véndele al Estado presta servicios de asesoría en la revisión y

comprensión de las bases, aplicación de buenas prácticas, revisión de la documentación de la empresa (poderes, registro en la OSCE, entre otros), realización de un checklist de la firma para verificar que pueda cumplir; y, si la compañía gana el concurso, asesoramiento para un adecuado cumplimiento del contrato en cuanto a plazos, productos, entre otras exigencias del mismo, incluso soluciones de controversias con la entidad.

El experto en contrataciones públicas refirió que un problema recurrente de las empresas que participan en estos procesos son las controversias en el cumplimiento de los contratos, por lo que este servicio les puede ayudar a sobrellevar estas contingencias e incluso brindar apoyo en arbitrajes para defender los intereses del proveedor.

La SNI a través del proyecto Véndele al Estado tiene un costo único para los asociados para un paquete estándar de servicios, en tanto que hay un honorario diferenciado para una asesoría ad hoc.

***“El Estado
gasta millones
de soles al día
en la compra
de productos
y servicios
usando
diferentes
modalidades”***



En la conferencia online “German Plattform Industrie 4.0 - Sharing best practices on digital transformation with the Pacific Alliance”, organizada por BDI - Bundesverband der Deutschen Industrie y Hannover Fairs México, el presidente de la SNI, Ricardo Márquez, subrayó la necesidad de que nuestro país adopte la industria 4.0 en sus procesos productivos.

Cuatro empresas socias de la SNI: Aceros Arequipa, Cementos Pacasmayo, Ferreycorp y Unacem fueron incluidas en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones en la región MILA - Alianza del Pacífico, por ser referentes en materia de buen gobierno y sostenibilidad.

El presidente de la SNI, Ricardo Márquez, fue distinguido en la “Semana Mundial del Emprendimiento” con el reconocimiento a la Solidaridad por ser uno de los líderes impulsores de la campaña Respira Perú.

La Sociedad Nacional de Industrias realizó el primer evento virtual de Exposición y Networking el pasado 24 de noviembre. En este evento, un amplio grupo de asociados pudo exponer la oferta de valor de su empresa y contar con datos de contacto ante una audiencia B2B y B2C. Los participantes procedieron de 13 sectores industriales.





La SNI se sumó a la propuesta Minería Perú x 2.0, iniciativa que busca promover el crecimiento de la producción minera en el Perú y su contribución al desarrollo del país; en aras de fortalecer el crecimiento, integrando a la minería con la industria nacional. Al respecto, el gremio apoyó el foro “¿Cómo duplicamos la producción minera en el Perú?”.



La gerente de Asuntos Internacionales de la SNI, Silvia Hooker, participó en el panel GMISDigitalSeries “Latin America and the Caribbean manufacturing and economic growth in the post-COVID-19 era”, donde habló sobre el estado del sector manufactura nacional.



Cinco de las diez empresas más admiradas (EMA) de Arequipa son asociados de la SNI. Por ello, el gremio industrial felicitó a Gloria, Cemento Yura, Chocolates La Ibérica, Michell Alpaca e Inca Tops, por este importante reconocimiento otorgado por PwC, la revista G de Gestión y la Universidad Católica San Pablo.

El presidente de la Comisión de Economía Circular de la SNI, Jesús Salazar Nishi, señaló que el mundo no podrá soportar mucho más tiempo una Economía Lineal. Por ello, en el II Simposio Internacional organizado por Reciclame Perú, dijo que es necesario facilitar la transición hacia la Economía Circular.





Jugadores online

La cementera Yura anunció la venta de todas sus líneas de producto a través de la plataforma <https://www.tiendaaconstruir.com.pe>. Esta ha sido desarrollada en convenio con la red de negocios "A Construir", partner especializado en la comercialización de materiales de construcción. Inicialmente atenderán al mercado de la ciudad de Arequipa, para luego extenderse al resto de ciudades del sur del país, además de Arica e Iquique en Chile.

Por su parte, Faber-Castell lanzó su canal e-commerce en el que ofrecerá más de 1,000 SKUs, de las diferentes líneas de la marca, esperando una venta de S/ 500,000 en su primer año.

Novedades llanteras

Goodyear presentó su neumático, RH-4A, diseñado para grandes flotas de transporte minero. Este modelo se incorpora a la línea de productos de transporte fuera de carretera y se caracteriza por su menor costo operativo y mayor productividad en condiciones de suelo de roca dura; además de proporcionar una mayor vida útil.

La firma también lanzó el neumático Goodyear Assurance Maxlife, el mismo que gracias a su avanzada tecnología tiene la capacidad de rodar 5,000 kilómetros más que su predecesor, Assurance.



Laboratorio de pesticidas

SGS Perú invirtió US\$ 2 millones en la puesta en marcha de su nuevo laboratorio de pesticidas. Este cuenta con 620 moléculas acreditadas y sigue los estándares de equipamiento, procesos y recursos humanos de los laboratorios de pesticidas de SGS en Alemania, Turquía y Tailandia, tres de los más importantes de los 15 que tiene la firma a nivel mundial.

Con esta inversión, la firma potenciará las ventajas competitivas con las que cuenta en el sector: una oferta de servicios para toda la cadena productiva agrícola, una logística robusta a nivel nacional y el acceso a una red de más de 140 países.

Navidad centenaria

Coca-Cola anunció que cumplió 100 años celebrando la Navidad a nivel mundial. Para la celebración de este año, la firma anunció el lanzamiento de la campaña "Juntos como nunca en esta Navidad". Dada las restricciones que impone la pandemia del COVID-19, la firma decidió activar, luego de varios años, el Llamado de Papá Noel donde los miembros de cada familia recibirán un saludo personalizado del icónico personaje navideño. Para ello la firma activará un landing page que estará disponible hasta el 25 de diciembre.



Celebración promotora

En el marco de sus 110 años de historia, Arca Continental Lindley, la embotelladora y comercializadora de los productos de Coca-Cola en el Perú, lanzó la campaña "Motivos para Salir Adelante", destacando una virtud que caracteriza a los peruanos: la resiliencia; a la vez que es un llamado a reafirmar y visibilizar las razones que cada uno tiene para sacar lo mejor de sí.

Para ello, la empresa presentó la plataforma motivosparasaliradelante.pe, espacio digital en el que el público en general y las organizaciones podrán compartir el motivo que los lleva a no rendirse, de manera que sean inspiración y orgullo para todos.



Flota eléctrica

Ferreyros puso en operación con éxito en Antamina la primera flota de camiones CAT de 400 toneladas y tracción eléctrica en el Perú: los 798 AC, con la máxima potencia de su clase, de 4,000 HP. Con este nuevo modelo, diseñado para aportar productividad, seguridad y velocidad, Ferreyros reafirma su liderazgo en la gama de equipos gigantes para la minería nacional.

Estos camiones de ocho metros de altura incorporan características especialmente adaptadas a la geografía nacional, como, por ejemplo, un motor configurado para operar a gran altitud.

Sigue creciendo

Pese a la coyuntura, las tiendas Topitop siguen creciendo con la apertura de dos tiendas nuevas en los centros comerciales Mall Plaza de Comas y Mall Aventura de Chiclayo. Tras estas aperturas, la marca tiene 62 tiendas a nivel nacional, de las cuales la mitad están dentro de los centros comerciales.

De otro lado, la firma informó que reforzará sus marcas propias como Xiami y Hawk (Moda para jóvenes – damas y caballeros), New York (Moda Funcional para damas y caballeros) y TPT (Prendas de Moda casual para toda la familia).



Donación panera

Tras la celebración de la edición virtual del Global Energy Race (GER), tradicional evento deportivo, ahora adaptado al contexto del COVID-19, el Grupo Bimbo anunció que donará más de un millón de rebanadas de pan al Banco de Alimentos y a Caritas de Lima para ayudar a las poblaciones vulnerables, tras la inscripción de más de 54,000 participantes en el Perú.

A nivel global, la edición virtual 2020 logró la participación de más de 300 mil corredores en 127 países, por lo que donará seis millones de rebanadas de pan.

Contribución ecológica

En el marco del Segundo Festival de las Tortugas de Agua Dulce de la Amazonía Peruana, el Grupo Aje y la Municipalidad Provincial de Maynas (Loreto) liberaron 1,040 crías de taricaya en el río Nanay.

Esta acción forma parte de un convenio firmado por la embotelladora con el Ministerio del Ambiente para proteger la Amazonía, a la vez de apoyar los proyectos que tiene el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) en las áreas protegidas y apoyar en el repoblamiento de esta especie de tortuga que se encuentra en la categoría de vulnerable, tras haber estado en peligro de extinción.



CERTIFICADOS DE ORIGEN



JUNTOS EN TU PROCESO DE EXPORTACIÓN

Conoce nuestros **beneficios**

- » ATENCIÓN PERSONALIZADA
- » BENEFICIOS ESPECIALES PARA OPERADORES LOGÍSTICOS
- » SERVICIO DELIVERY PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ORIGEN
- » FORMATOS SIN COSTO PARA LOS DIFERENTES ACUERDOS COMERCIALES
- » ASESORÍA IN HOUSE PARA EL LLENADO DE DECLARACIONES JURADAS Y CERTIFICADOS DE ORIGEN
- » ASESORÍA IN HOUSE DE LA VUCE (VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR)
- » SERVICIOS ESPECIALIZADOS (CERTIFICADOS DE ORIGEN NO PREFERENCIALES, CONSTANCIAS DE ORIGEN Y LEGALIZACIONES)



Alcance detallado en nuestro certificado ISO 9001:2015



www.sni.org.pe



Contáctenos:

Sede Principal: Los Laureles 365, San Isidro
T 616 4422 - 616 4423 - 616 4444 **anexos** 103 - 228 - 320
jllanos@sni.org.pe | bvaler@sni.org.pe | acuellar@sni.org.pe

Sede Callao: Av. Elmer Faucett N° 2851, 2da Torre piso 2 Of. 215 - Callao, **Lima Cargo City**
T 574 4949 | epereda@sni.org.pe | cmatheus@sni.org.pe | yacuna@sni.org.pe



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS



PRODUCTOS
DIGITALES



Firma
Fácil

El Portal de firmas
digitales de la SNI

¡Firma
documentos en
corto tiempo y de
forma sencilla!



Documentos que puedo firmar en digital:

- ▶ *Acuerdos comerciales*
- ▶ *Acuerdos de alquiler*
- ▶ *Factoring*
- ▶ *Notificaciones*
- ▶ *Acta de accionistas y directorio*
- ▶ *Contratos laborales*
- ▶ *Boletos de pago*

CONOCE NUESTROS PRODUCTOS:



CERTIFICADO DIGITAL

Brinda validez legal a todas las operaciones de la persona jurídica o natural.



PAQUETES DE DOCUMENTOS

Adquiere paquetes mensuales, trimestrales o anuales.



Más información:

www.sni.org.pe/firma-facil/

Contáctanos:

rrodriguez@sni.org.pe



989 156 859

Con el respaldo de la:

Sociedad Nacional de Industrias